

CHE VERA PRODUCCION SOLIDA S.A. CHEVERA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA Y OPERACIONES

La compañía fue constituida en Guayaquil, provincia del Guayas - Ecuador el 27 de octubre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2007.

Ha realizado reformas a sus estatutos mediante Escritura Pública:
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de julio de 2014.
Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de julio del 2017.

Su actividad principal es el alquiler de unidad móvil y equipo satelital para transmisión de todo tipo de evento; así como también producción y dirección de programas de radio y televisión.

2. CONTRATO PARA LA PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DEL CANAL CNT SPORTS

OBJETO

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017 la compañía celebra con la empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, un contrato cuyo objeto es de entregar 180 horas producidas mensualmente de todas las transmisiones en vivo, en diferido y/o producciones de programas deportivos de forma exclusiva a CNT SPORTS, este contenido será incorporado en la grilla de programación del canal CNT SPORTS y la señal será subida directamente a través del transportador del satélite aprobados por la Compañía, posteriormente captada por MNLA (Media Networks Latin América) y distribuida finalmente a los suscriptores del servicio de CNT.

VIGENCIA

El contrato entra en vigencia a partir del día 25 de abril del 2017, hasta el 30 de marzo de 2018, con la opción de renovación automática por un periodo adicional de doce (12) meses, en caso de que ninguna de las partes con sesenta (60) días de anticipación presente notificación por escrito previo a su vencimiento.

PRIMER ADENDUM

Con fecha 24 de julio del 2017, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP autoriza a la Compañía a comercializar y vender los derechos sobre los espacios de la programación del canal CNT SPORTS que genere un ingreso (publicidad) a favor de CNT EP y gane la Compañía una comisión por este servicio.

Sobre esta comercialización la Compañía generara ingresos superiores al mínimo garantizado, esto es Quinientos cinco mil Setecientos cincuenta (USD \$ 505.750,00) por

concepto de publicidad, y se mantendrá el porcentaje de descuento que corresponda por concepto de comisión.

Por este ingreso por publicidad que se genere, CNT EP facturara a la compañía en relación a lo generado por la venta en los derechos de los espacios de programación.

La Compañía si no cumple el mínimo garantizado devolverá con plazo de vencimiento hasta el 30 de marzo del 2018 la cantidad de USD \$ 505.750,00 a CNT EP.

SEGUNDA ADENDUM

Con fecha 29 de marzo del 2018, se extiende el plazo de contrato por el periodo desde el 31 de marzo del 2018 hasta el 30 de abril del 2018. Deberá entregar 180 horas en transmisiones en vivo, en diferido y/o producciones de programas deportivos de forma exclusiva a la CNT EP y también pueda comercializar y vender los derechos sobre los espacios de publicidad del canal CNT SPORTS con la finalidad de que la compañía genere un ingreso a favor de CNT EP y gane una comisión por este servicio.

El costo de la realización de las 180 horas de programación tiene un valor de trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y ocho con 75/100 dólares (\$ 365.478,75) más IVA, la CNT EP se compromete a pagar a la compañía en el momento que se entregue las 180 horas.

TERCER ADENDUM

Con fecha 27 de abril del 2018, se extiende el plazo de contrato por tres meses, contados a partir del 1 de mayo del 2018 hasta el 31 de julio del 2018. Deberá entregar 180 horas mensuales en transmisiones en vivo, en diferido y/o producciones de programas deportivos de forma exclusiva a la CNT EP y también pueda comercializar y vender los derechos sobre los espacios de la programación del canal CNT SPORTS con la finalidad de que la compañía genere un ingreso a favor de CNT EP.

El precio del tercer adendum es de un millón noventa y seis mil cuatrocientos treinta y seis con 25/100 dólares (\$ 1'096.436, 25) más IVA, la CNT EP se compromete a cancelar los valores de mayo, junio y julio en tres pagos iguales al momento que se entregue las 180 horas mensuales detalladas en un reporte mensual y final para su validación.

CUARTO ADENDUM

Con fecha 31 de julio del 2018, se extiende el plazo por cinco meses contados a partir del 1 de agosto del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018. Deberá entregar 180 horas mensuales en transmisiones en vivo, en diferido y/o producciones de programas deportivos de forma exclusiva a la CNT EP y también pueda comercializar y vender los derechos sobre los espacios de la programación del canal CNT SPORTS con la finalidad de que la compañía genere un ingreso a favor de CNT EP y gane una comisión por este servicio.

El precio del cuarto adendum es de un millón ochocientos veinte y siete mil trescientos noventa y tres con 75/100 dólares (\$ 1'827.393,75) más IVA, la CNT EP se compromete

a pagar los valores de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en cinco pagos iguales al momento que reciba a completa satisfacción a través del acta entrega de recepción entre el administrador del contrato y el representante legal de la compañía.

3. **CONTRATO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de septiembre del 2019, la compañía celebra con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, un contrato cuyo objeto es dar el servicio de pre producción, producción y post producción de material audiovisual, para la difusión de programas, proyectos, obras y actividades del Gobierno del Guayas; el valor que la Prefectura pagara por este servicio a la compañía es de ciento cincuenta y tres mil seiscientos con 00/100 dólares (\$153.600,00) gravada con tarifa 0% de Iva, y el plazo de duración del contrato es de 180 días contados a partir de la suscripción del mismo o hasta que se consuma el valor del precio del contrato.

4. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes, se menciona a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas. - Las entidades debe revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre del 2018. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre 2018 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y emitido. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicas.

La Compañía no ha aplicado la NIIF 16 "Arrendamientos", la cual indica cómo reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. Esta NIIF ha sido revisada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), pero su aplicación es efectiva a partir de periodos que inicien en o después de 1 de enero del 2019.

POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Efectivo en caja y bancos. - Comprenden el efectivo disponible, los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y las inversiones temporales realizadas en el sector financiero.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Estos activos son registrados inicialmente a su valor razonable.

En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto es al momento de la negociación de la venta del servicio y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del servicio.
- **Cuentas por pagar.** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo.

Las NIIF PYMES requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la compañía.

Activos por impuesto corriente. - Representan principalmente crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado y anticipo de impuesto a la renta. De acuerdo a las leyes tributarias son susceptibles de reclamo o compensación directa con el impuesto a la renta del año, mientras que el anticipo de impuesto a la renta, puede ser compensado contra el impuesto a la renta o solicitar su cobro como pago indebido en los ejercicios económicos donde registre pérdidas del ejercicio, cuyo plazo no podrá exceder de 3 años.

Propiedad, Planta y Equipos, neto. - Las maquinarias y equipos son activos tangibles mantenidos por más de un período contable que se utilizan en la comercialización, o para la administración tal como lo establece la Sección 17 de la NIIF PYMES.

Están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos

Tasa

Instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos audiovisuales	33.33%
Equipos de oficina	10%
Equipos electrónicos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Provisión por beneficios a empleados. - La Sección 28 de NIIF PYMES especifica la información a revelar de los beneficios a los empleados. En el caso de los beneficios a corto plazo, no requiere información específica a revelar.

El Art. 219 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos. - La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Participación de trabajadores en las utilidades. - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales, por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido cuando aplica.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 12% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. La provisión del impuesto a la renta es calculada mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y es cargada en los resultados del año en que es devengada, con base al método del impuesto a pagar. Sin embargo, para el periodo 2019 y 2018, se reforma la Ley y en el artículo 37 se establece una tarifa del 25% de impuesto a la renta.

El impuesto diferido según la NIIF PYMES Sección 29, requiere que la Compañía reconozca las consecuencias fiscales presentes y futuras de las transacciones que se realizan en el ejercicio económico.

El impuesto a la renta diferido se provisiona sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el transcurso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a riesgos de:

- **Mercado.** - La Compañía opera en el mercado local teniendo como principal cliente CNT EP cuyas ventas representan el 96% de los ingresos operacionales en el periodo 2018 y el 78% de los ingresos operacionales en el periodo 2019.
- **Financieros.** - La Compañía enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por crédito que oscila entre 30 y 60 días de plazo promedio.

6. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

7. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	175	600
Fondos Rotativos (1)	-	300.000
Bancos (2)	66.818	347.152
Inversiones Temporales (3)	50.000	-
TOTAL	<u>\$ 116.993</u>	<u>\$ 647.752</u>

(1) Fondo de emergencia depositado en caja fuerte cuyo custodio es el Gerente de la compañía

(2) Corresponde a cuentas corrientes que se mantienen en Banco Internacional, Pichincha, Produbanco, Guayaquil, Pacifico y Banecuador.

(3) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a inversión en Banco Diners Club del Ecuador S.A. a una tasa de rendimiento de 3.50% anual y vencimiento al 20 de enero del 2020.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes (1)	345.910	332.169
Otras cuentas por cobrar (2)	85.033	15.242
TOTAL	<u>\$ 430.944</u>	<u>\$ 347.411</u>

(1) Un detalle de los importes a cobrar clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

Blackhat S.A.	17.600	17.600
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A.	90.280	131.008
Ecosonido Cia Ltda	43.680	43.680
Concecel	-	61.034
Gobierno Provincial del Guayas	36.848	-
Gujoal S.A.	19.360	-
Phontecalling S.A.	78.400	78.400
Servisky S.A.	48.976	-
Saldos menores a \$8000	10.766	447
	<u>345.910</u>	<u>332.169</u>

Un detalle de la antigüedad de saldos de la cartera es el siguiente:

Antigüedad	Al 31 de diciembre del 2019	
	Saldo	Deterioro
De la 90 días	65.127	-
De 91 a 180 días	48.976	-
De 181 a 360 días	1.847	-
Mas de 360 días	229.960	-
	<u>345.910</u>	-

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no realizó ningún ajuste sobre las cuentas por cobrar mayores a 360 días, debido a que mantiene procesos de cobro, llegando a convenio de pago suscrito, como en el caso de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. que el 22 de abril del 2019, celebra entre las partes un plan de pagos, con una cuota inicial de \$10.000,00 en mayo del 2019 y cobros mensuales de \$ 5.015,97 hasta abril del 2021.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye anticipos a proveedores pendientes por liquidarse y préstamos a empleados.

9. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos Retenciones en la Fuente (1)	36.299	85.728
Crédito tributario por Iva (2)	1.400	22.622
Iva retenido (3)	2.849	36.665
Crédito Tributario Iva próximo año (4)	-	135.420
TOTAL	<u>\$ 40.548</u>	<u>\$ 280.435</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a retenciones que le han sido efectuadas a la compañía y que de acuerdo con normativas tributarias vigentes pueden ser compensadas directamente con el impuesto a la renta del año o solicitar su devolución a la autoridad fiscal.

(2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde el IVA generado por compras varias.

(3) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a retenciones del IVA que han retenido los clientes por ventas.

(4) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al crédito tributario del IVA por retenciones del próximo mes que pueden ser compensadas con IVA generado por ventas.

10. **PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos es el siguiente:

<u>Cuentas</u>	<u>31/12/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>31/12/18</u>
Equipos audiovisuales	759.166	18.221	(8.750)	768.637
Vehículos	130.797	28.150	(8.500)	150.447
Equipos de computación y software	38.033	4.050		42.083
Construcciones en Proceso (1)	-	198.959		198.959
Instalaciones	13.239	23.526		36.765
Equipos de oficina		25.454		25.454
Equipos electrónicos		73.278		73.278
Muebles y enseres	11.075	19.661		30.736
TOTAL	952.310	391.299	(17.250)	1.326.359
Depreciación acumulada	(722.523)	(94.356)	1.331	(815.548)
Saldo finales, neto	229.787	296.943	(15.919)	510.811

<u>Cuentas</u>	<u>31/12/18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u> <u>Reclasificación</u>	<u>31/12/19</u>
Equipos audiovisuales	768.637	200.366		969.003
Vehículos	150.447	31.250		181.697
Equipos de computación y software	42.083	1.552		43.635
Construcciones en Proceso (1)	198.959		(198.959)	-
Instalaciones	36.765	14.559	198.959	250.283
Equipos de oficina	25.454			25.454
Equipos electrónicos	73.278	7.902		81.180
Muebles y enseres	30.736	5.646		36.382
TOTAL	1.326.359	261.275	-	1.587.634
Depreciación acumulada	(815.548)	(182.957)	-	(998.505)
Saldo finales, neto	510.811	78.318	-	589.129

(1) Durante el periodo 2018, la compañía realizó desembolsos por \$ 198,959 para la construcción de sus oficinas ubicadas en la ciudadela Bellavista.

11. ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Municipio	2.061	
Costos de producción canal (1)		
Sueldos		75.698
Prestaciones sociales		32.080
Honorarios otros		33.182
Honorarios noticias		18.558
Honorarios palco		8.522
Honorarios 30 minutos		3.600
Gastos Generales		30.271
Depreciaciones y amortizaciones		8.563
Movilización		6.913
Arrendamiento de edificios		3.652
Otros costos		3.284
Estudio Actuarial (2)		
Jubilación Patronal	6.056	13.635
Desahucio	11.738	14.208
TOTAL	<u>\$ 17.795</u>	<u>\$ 252.165</u>

(1) Corresponde a los costos de producción incurridos en el mes de diciembre del 2018 registrados como activos diferidos, como consecuencia que el servicio de la venta del servicio a CNT EP fue registrado en enero del 2019. Los ingresos devengados en cada período contable deben asociarse a los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, efectuando el registro simultáneo en las respectivas cuentas de resultados.

(2) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a la provisión de jubilación patronal y desahucio registrada por primera vez en este periodo, aplicando el tratamiento contable de la NIIF 19, en base a estudio actuarial realizado por perito calificado. En este estudio no se evidencia la segregación de provisión de años anteriores, la normativa hasta el periodo 2017 establecía en el artículo 28 literal f) del reglamento de la ley de régimen tributario la provisión por jubilación patronal para trabajadores que hayan cumplido por los menos diez años en la misma empresa. En el decreto ejecutivo 476 del 13 de agosto del 2018, se reforma el artículo 28 y menciona que las provisiones efectuadas para cubrir pagos de desahucio y pensiones jubilares que sean constituidas a partir de la vigencia de Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, ya no serán deducibles, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

En consecuencia, desde el 2018 los incrementos de las provisiones o reservas actuariales de los trabajadores con tiempo de servicio mayor o iguales a diez años de trabajo continuo, se contabilizarán en una cuenta de impuesto diferido, agregada a las cuentas de provisiones registradas hasta diciembre del 2017.

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	1.129	38.589
Tarjeta corporativa Mastercard	-	1.508
Tarjeta corporativa Diners	-	14.916
TOTAL	<u>\$ 1.129</u>	<u>\$ 55.012</u>

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones con el SRI	4.198	423.936
Participación de utilidades del ejercicio	1.408	221.385
Obligaciones con el IESS	10.766	26.419
Otras cuentas por pagar	-	3.962
TOTAL	<u>\$ 16.372</u>	<u>\$ 675.702</u>

14. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a empleados	13.791	53.740
Jubilación Patronal por pagar (1)	28.501	64.166
Desahucio por pagar (1)	30.027	66.862
TOTAL	<u>\$ 72.319</u>	<u>\$ 184.768</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2018 corresponde a la provisión de jubilación patronal y desahucio registrada por primera vez en este periodo, aplicando el tratamiento contable de la NIIF 19, en base a estudio actuarial realizado por perito calificado. En este estudio no se evidencia la segregación de provisión de años anteriores, la normativa hasta el periodo 2017 establecía en el artículo 28 literal f) del reglamento de la ley de régimen tributario la provisión por jubilación patronal para trabajadores que hayan cumplido por los menos diez años en la misma empresa. En el decreto ejecutivo 476 del 13 de agosto del 2018, se reforma el artículo 28 y menciona que las provisiones efectuadas para cubrir pagos de desahucio y pensiones jubilares que sean constituidas a partir de la vigencia de Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, ya no serán deducibles, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.

En consecuencia, desde el 2018 los incrementos de las provisiones o reservas actuariales de los trabajadores con tiempo de servicio mayor o iguales a diez años de trabajo continuo, se contabilizarán en una cuenta de impuesto diferido, agregada a las cuentas de provisiones registradas hasta diciembre del 2017.

15. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social	800	800
Reserva legal	4.417	4.417
Utilidades acumuladas (1)	1.103.799	210.830
Perdidas acumuladas	(7.365)	(7.365)
Resultado del ejercicio	7.977	914.413
TOTAL	<u>\$ 1.109.627</u>	<u>\$ 1.123.094</u>

(1) La variación de la cuenta utilidades acumuladas del 2018 y 2017, se debe a la revisión realizada, por la administración de la compañía, en la presentación de las declaraciones de impuesto a la renta de los periodos 2013, 2014 y 2015, que origino una diferencia de impuesto a pagar por \$74240, realizando las sustitutivas correspondientes y afectando la cuenta de utilidades acumuladas de años anteriores.

16. VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transmisiones movil local	191.021	36.838
Servicio de producción canal	1.461.915	4.117.575
Publicidad en CNT Sport	-	700
Prestación Bruta de Servicios	27.906	-
Ingreso de circuito cerrado	20.394	17.600
Realización de eventos locales	62.641	122.073
Producción de programas	98.200	-
TOTAL	<u>\$ 1.862.077</u>	<u>\$ 4.294.786</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las ventas a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, representan el 78% y 96% respectivamente.

17. COSTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos	569.919	774.349
Prestaciones sociales	381.478	292.422
Honorarios por programación	270.197	676.910
Gastos Generales	34.828	484.909
Alimentación	3.720	6.589
Movilización	22.945	73.983
Suministros	1.029	2.390
Servicio de guardiana	4.845	12.288
Mantenimiento de equipos	6.369	20.394
Arrendamiento de edificio	14.938	97.258
Seguros	2.810	3.833
Previas de partidos	-	7.078
Mundial Rusia 2018	-	35.338
Otros	17.432	-
TOTAL	<u><u>\$ 1.330.509</u></u>	<u><u>\$ 2.487.740</u></u>

18. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	31.670	103.334
Gastos de locación	69.805	4.368
Mantenimiento y Reparaciones	11.715	4.373
Honorarios profesionales	60.410	76.832
Gastos de viaje	10.283	27.296
Depreciación y amortizaciones	191.519	94.821
Suministros de oficina	1.593	-
Servicios contratados	131.849	68.390
Impuestos y contribuciones	15.891	6.781
Otros	400	-
	<u><u>\$ 525.133</u></u>	<u><u>\$ 386.196</u></u>

18. CONCILIACION TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de la conciliación tributaria es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	9.385	1.475.899
(-) Participación de trabajadores	1.408	221.385
(-) Otras rentas exentas	37.239	-
(+) Gastos no deducibles	10.605	105.890
(-) Deducciones especiales	-	-
(-) Amortización pérdidas	-	-
Utilidad Gravable	-	1.360.404
Perdida del ejercicio	-18.657	-
Impuesto causado	<u>0</u>	<u>340.101</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros (21-02-2020), no se produjeron situaciones importantes que la Administración de la Compañía considere revelar en los Estados Financieros adjuntos.